AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-11145 *Citación para notificación de derivación de responsabilidad mortis-causa a heredero de deudas tributarias.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación Municipal de tributos municipales, Plaza de Cantabria nº 1 de Santa Cruz de Bezana, de 9 a 14.00 h. en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia trámites que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PRODECIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES: NOTIFICACIÓN DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD MORTIS CAUSA A DOÑA MARIELA VILA VILLAZON COMO HEREDERA EN PROCEDIMIENTO DE SUCESION MORTIS CAUSA DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS.ART.127 R.G.R.

Apellidos y nombre o razón social: Mariela Vila Villazon.
Exp.vol: 82/435/14
Exp.ejec.:
Fecha envío: 02-07-2014
Nº envío: CD00589345620

Santa Cruz de Bezana, 28 de julio de 2014.
La tesorera,
Irene López Díaz.

2014/11145

CVE-2014-11145